



GOBERNADOR DE PUERTO RICO
Pedro R. Pierluisi

28 de junio de 2021

vía correo electrónico: william.miranda@caguas.gov.pr

Hon. William Miranda Torres
Presidente Junta de Alcaldes
ALDL Caguas - Guayama
Municipio de Caguas
Apartado 907
Caguas, Puerto Rico 00726

Estimado señor Alcalde:

Conforme a la evaluación realizada por personal del Programa de Desarrollo Laboral, adscrito al Departamento de Desarrollo Económico y Comercio, encargado de la revisión de los documentos requeridos, se certifica que la composición de la Junta Local de Desarrollo Laboral Caguas - Guayama cumple con los requerimientos establecidos en la Sección 107 de la Ley de Oportunidades y de Innovación de la Fuerza Laboral (WIOA, por sus siglas en inglés) y la Política Pública Número WIOA-04-20.

Esta certificación estará vigente hasta el 30 de junio de 2022.

Agradezco sus gestiones para que la Junta Local continúe aportando estrategias eficaces para el desarrollo de mejores oportunidades de empleo en beneficio del pueblo de Puerto Rico.

Atentamente,